

Comunicado de prensa

7 de marzo de 2025

Primera sesión de 2025 del Comité Técnico del Fondo de Pensiones para el Bienestar

El día de hoy se llevó a cabo la primera sesión ordinaria de 2025 del Comité Técnico del Fondo de Pensiones para el Bienestar, en la cual ese Órgano Colegiado aprobó los informes trimestrales del periodo octubre-diciembre de 2024, en los que se da cuenta sobre la situación financiera del Fondo, incluyendo lo relativo a sus resultados y riesgos financieros, así como el informe relativo a las aportaciones y la entrega de los recursos a los institutos de seguridad social.

Por otro lado, el Comité Técnico tomó conocimiento de los avances reportados por la Secretaría Técnica del Fondo sobre el proceso de contratación de la evaluación actuarial respecto del patrimonio del Fondo.

Adicionalmente, el Comité dio cuenta del Informe de las acciones realizadas para la defensa del Fondo, correspondientes al cuarto trimestre de 2024, y se dio por enterado de los asuntos atendidos en materia de transparencia, en el periodo transcurrido desde la celebración de su segunda sesión de 2024.

Finalmente, se aprobaron cambios a las Reglas de Operación y al Régimen de Inversión del Patrimonio del Fondo, mediante los cuales se busca coadyuvar al cumplimiento de sus principales objetivos y ampliar el nivel de diversificación del portafolio de inversión, respectivamente.

El Fondo pone a disposición del público la documentación correspondiente a los puntos tratados durante la primera sesión del Comité Técnico, así como otro tipo de información oportuna en su página de Internet www.fpbienestar.org.mx